

DECRETO N° : E- 2464/2014 /

Colina, 15 de octubre de 2014

VISTOS: Estos antecedentes: **1)** Decreto Alcaldicio N° E-2318/2014 de fecha 02.10.14 que promulga Acuerdo N° 106 adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 29 (periodo 2012-2016) de fecha 02 de octubre de 2014, en que se acuerda aceptar la invitación de la Asociación Chilena de Municipalidades, para participar en la Escuela de Capacitación Primavera 2014 Gestión Socio Comunitaria y Participación, denominada "Gestión Socio Comunitaria y Participación, a realizarse en Arica, entre los días 20 al 24 de octubre de 2014, para que asista la concejala Srta. Alejandra Bravo Hidalgo. **2)** Certificado de disponibilidad presupuestaria de fecha 15 de octubre de 2014, del Director de Administración y Finanzas. **3)** Certificado de Estado de Inscripción en Chileproveedores, que acredita estar hábil Travel Security S.A.

Y TENIENDO PRESENTE: lo establecido en el artículo N° 8 letra c), de la Ley N° 19.886, Ley de bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento; Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado; y, la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

Autorízase para contratar en forma directa con **TRAVEL SECURITY S.A. RUT.; 85.633.900-9**, el servicio de hospedaje y traslado de la concejala Alejandra Bravo, a la capacitación "Gestión Socio Comunitaria y Participación" a realizarse en Arica entre los días 20 al 24 de octubre de 2014, por un monto total de \$ 174.760.- (ciento setenta y cuatro mil setecientos sesenta pesos).

Impútese el cumplimiento del presente decreto al ítem presupuestario N° 215.21.04.003.000, denominado "Otros gastos" del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE ARCHIVASE.

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
Alcalde.

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretario Municipal.



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CGL

DISTRIBUCION:

Administrador Municipal
Asesoría Jurídica
Secretaría Municipal
Dirección de Administración y Finanzas
Secplan
Ley de Transparencia ✓
Oficina de Partes y Archivo

E-2463/2014

15-10-2014

Mesa Ayuda 600 7000 600



Chile Proveedores
 Registro Electrónico de Proveedores del Estado
 Dirección ChileCompra

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 15-10-2014 8:37

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.
 Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
69.265.990-2	ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES	HABIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con Chile Proveedores



Imprimir Certificado

MEMORANDUM N° 090/2014

Colina, 13 de Octubre de 2014

A : Director de Administración y Finanzas
DE : SECRETARIA MUNICIPAL

Junto con saludarlo, informo a Ud. Que por llamado telefónico de la Sra. Alejandra Bravo lo siguiente:

1).- Que asistirá al Seminario de **Gestión Socio Comunitaria y Participación**, los días del 20 al 24 de Octubre del presente año en la ciudad de Arica en Av. Comandante San Martín 599 que lo dicta la AChM.-

Atentamente.



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL



AChM
Asociación Chilena
de Municipalidades

ESCUELA DE CAPACITACIÓN PRIMAVERA 2014

**"LA CAPACITACIÓN: UNA PRÁCTICA DEL CONOCIMIENTO
AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD"**



79, Alameda Bernardo O'Higgins 199 940
Piso 10, Santiago, Chile
Fono: (2) 2 5009 1001

www.achm.cl

Email: comunicacion@achm.cl
www.facebook.com/AChMChile
Twitter: @AChMunicip



Santiago, 17 de septiembre de 2014

Señor (a)
Alcalde (sa)
Concejal (a)
Presente

De mi consideración:

Junto con saludarles muy cordialmente, tengo el agrado de invitarlos a participar de la "Escuela de Capacitación Primavera 2014: *La Capacitación: Una Práctica del Conocimiento al Servicio de la Comunidad*" que se llevará a cabo la penúltima semana de octubre, en las ciudades de Arica y Pucón.

Cada día se hacen más complejas las actividades desarrolladas a través de los municipios, dadas las exigencias personales y profesionales para sus cuerpos políticos y administrativos, lo cual nos obliga a entender y abarcar éstos fenómenos desde una perspectiva global e integradora.

Siendo consecuentes con nuestra programación y los objetivos que esta administración se ha planteado para implementar mejoras y sistematizar las capacitaciones de alcaldes, concejales y funcionarios municipales, es que en esta versión de "Escuela de Capacitación Primavera 2014", nos enfocaremos en el análisis académico de las siguientes materias:

- Gestión Socio Comunitaria y Participación
- La Seguridad Ciudadana: Una Política al Servicio de la Comunidad
- Control, Probidad y Asesoría Jurídica en los Municipios
- Cultura y Enfoques a Nivel Local

La metodología de los cursos de capacitación se realizará en base a una acción principalmente expositiva, de diálogo y debate participativo, a fin de compartir experiencias y vivencias personales.

Estamos seguros que con la participación de ustedes, esta "Escuela de Capacitación Primavera 2014", será un hito importante en la continuidad de las actividades de capacitación impartidas por la Asociación Chilena de Municipalidades.

Sin otro particular, se despide muy atentamente,



Christian Vittori Muñoz
Presidente
Asociación Chilena de Municipalidades

GESTIÓN SOCIO COMUNITARIA Y PARTICIPACIÓN

20 AL 24 DE OCTUBRE | HOTEL ARICA
AV. COMANDANTE SAN MARTIN 599, ARICA

Objetivo:

Instruir a Alcaldes, Concejales y Funcionarios Municipales en las ofertas programáticas que tienen el SENAMA, SENADIS y la Secretaría General de Gobierno en el país. Los participantes aprenderán a diagnosticar, programar, ejecutar y evaluar un proyecto, para poder postular de manera correcta a los fondos concursables que están disponibles.

Público Objetivo:

Autoridades Municipales, Directores de Desarrollo Social, Directores de Desarrollo Comunitario, Profesionales y Técnicos del área.

Materias:

Diagnóstico Social, conceptos y metodología. La programación, elementos y fundamentos. Oferta Programática Ministerio Secretaría General de Gobierno. Taller Fondos Concursables. Oferta Programática SENAMA. Oferta Programática SENADIS.

LA SEGURIDAD CIUDADANA: UNA POLÍTICA AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD

20 AL 24 DE OCTUBRE | HOTEL ARICA
AV. COMANDANTE SAN MARTIN 599, ARICA

Objetivo:

Comprender integralmente el estado actual de las Políticas Públicas en el tema de la prevención y persecución de los actos delictuales; generando un marco estratégico para la intervención a través de acciones y buenas prácticas municipales.

Público Objetivo:

Autoridades Municipales, Encargados de Seguridad Ciudadana y personal que se relaciona con Políticas de Prevención y de Seguridad a Nivel Local.

Materias:

Conceptos y enfoques - área de la Seguridad Ciudadana: Diagnóstico y gestión en las políticas de seguridad pública. Marco legal y técnico de la Seguridad Ciudadana Municipal. Políticas de prevención y respuestas sociales al delito. Acciones y experiencias implementadas por los municipios en materias de violencia intrafamiliar, drogas y violencia escolar. Metodología participativa para Diseñar un plan innovador en seguridad ciudadana. Visita a terreno a realizarse en la ciudad de Tacna el día miércoles 22 de octubre.

** Se le solicita a las autoridades locales tener en consideración esta actividad, para el cálculo del viático correspondiente, como así mismo, para obtener el acuerdo del Concejo contemplado en el artículo 79 letra II) de la Ley N° 18.695



INFORMACION IMPORTANTE

1. Sólo se aceptarán como válidas las postulaciones de los municipios que **NO** registren deuda en el pago de las cuotas **anuales 2013 y 2014**. No tener órdenes de compra pendientes de cancelación. (**Requisitos obligatorios**).
2. Cada curso tendrá un cupo máximo de **60 participantes**. La selección será por **ESTRICTO orden de recepción** de la ficha de inscripción. En todo caso el plazo final de recepción de fichas será el **día 14 de octubre de 2014**.
3. El costo de la Escuela es de **\$ 150.000** por participante, pago que deberá ser realizado al momento de la acreditación en cada sede con cheque cruzado y nominativo a nombre de la Asociación Chilena de Municipalidades RUT 69.265.990-2. Incluye material bibliográfico y gastos de administración.
4. El valor de la inscripción para participantes de municipios NO socios es de **\$ 250.000**.
5. La ficha de inscripción a la "Escuela de Capacitación Temporada Primavera 2014", debe ser enviada al e-mail comunicaciones@achm.cl y/o inscribirse en línea en el sitio web **www.achm.cl**

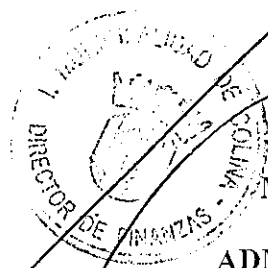
**I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCION DE FINANZAS**

COLINA, 15 de Octubre de 2014

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas que suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio Nro. E-2557/2013 de fecha 05 de Diciembre de 2013, que promulga Acuerdo 82, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria Nro. 36 de fecha 05 de Diciembre de 2013, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014; a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina cuenta con el presupuesto para el financiamiento de la contratación Directa, del servicio de capacitación para la Sta. Concejala Alejandra Bravo Hidalgo, en la ciudad Arica, con un costo total de \$ 250.000.- al proveedor ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDFADES RUT. : 69.265.990-2.

Impútese a la cuenta contable N° 215.21.04.003.003.000. Otros Gastos.



**MANUEL NUNEZ QUEZADA
DIRECTOR
ADMINISTRACION Y FINANZAS**

MNQ/caa.